



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[8L/5300-3845] [8L/5300-3846] [8L/5300-3847] [8L/5300-3848]

Escritos iniciales.

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de mayo de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-3847]

CUANTÍA ECONÓMICA DESTINADA AL PROGRAMA DE FIRMA DIGITALIZADA, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ROSA VALDÉS HUIDOBRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. Rosa Valdés Huidobro, diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 172 del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada por escrito,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno ha destinado la partida presupuestaria 02.00.458A.640. del presupuesto del año 2013 a inversiones en materia energética en Ayuntamientos, firma digitalizada y al Plan de actualización de demarcaciones territoriales.

Por lo Expuesto, SE PREGUNTA:

¿Qué cuantía económica se ha destinado al programa de firma digitalizada?

En Santander a 14 de mayo de 2014

Fdo.: LA DIPUTADA REGIONALISTA. ROSA VALDES HUIDOBRO."